

## ABSTRACT SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

País: Ecuador

Proyecto: SISTEMA NACIONAL DE CATASTRO

INTEGRADO GEORREFERENCIADO

Préstamo CAF Nro.: CFA 010989

Nombre del Proceso de Selección: CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA

UN ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL

ECUADOR.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en calidad de ente rector de hábitat y vivienda y administrador del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado, se encuentra ejecutando el Contrato de Préstamo CFA 010989, para la implementación del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, en apego a las disposiciones contenidas en el Manual Operativo del Programa; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; su reglamento general; la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa legal vigente expedida para el efecto, esta cartera de Estado realiza la siguiente Convocatoria Pública para el siguiente proceso de contratación:

Consultoría especializada para un Especialista en Monitoreo y Seguimiento, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, con la finalidad de que forme parte de la Unidad Coordinadora del Programa, para cumplir integralmente el alcance planteado para el cumplimiento de hitos y metas del proyecto denominado: "Implementación del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado" en cada uno de sus subcomponentes.

### I. PERFIL DEL CONSULTOR/A

REQUISITOS: ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y FINANCIERO PARA LA UCP						
Función	Formación profesional	Experiencia General	Experiencia Específica			
Especialista	Profesional con	Se considera	Se considerará como experiencia la			





REQUISITOS: ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y FINANCIERO PARA LA UCP					
Función	Formación profesional	Experiencia General	Experiencia Específica		
en Monitoreo y Seguimiento de la UCP	formación de Tercer Nivel:  Título profesional de Economista, Ing. Comercial, o afines.  Deseable título de PMP o equivalente.	como experiencia general las actividades realizadas, durante 8 años contados desde la obtención del primer título profesional relacionadas al objeto del contrato. El monto de experiencia general requerido debe ser igual o mayor al 4% del presupuesto del Componente 1 establecido en el MOP, es decir USD \$5'240,000.00	obtenida al Coordinar / Dirigir programas de procesos de seguimiento y control estadístico del avance de proyectos; control de procesos, mediante herramientas tipo MS Project y PMBOK, en proyectos, o similares en el ejercicio de cargos públicos. Al menos 5 años en la coordinación, dirección o gerencia de proyectos. La suma total de los montos de los programas/proyectos presentados debe, en los últimos 5 años, ser igual o mayor al 2% del presupuesto para el componente 1 establecido en el MOP, es decir a USD \$ 2'620,000.00, debiendo uno de los contratos o proyectos presentados equivaler a un monto mínimo del 0.5% de dicho presupuesto, es decir a USD \$ 655,000.00		

# ALCANCE DE LOS SERVICIOS DEL ESPECIALISTA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA UCP

El Especialista de Monitoreo y Especialista de la UCP, <u>desarrollará sus funciones</u> tanto en oficina como en territorio, con una dedicación exclusiva y participación al 100% de tiempo completo presencial al Programa, de manera que se cumpla de forma eficiente los objetivos del Programa según lo indicado en el MOP.





Las siguientes y sin limitarse a ellas, son las funciones y actividades del Programa que deberá desarrollar como parte del Componente 1 y 2 del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y la Política de Hábitat del Ecuador:

- **1.** Realizar la evaluación ex antes, durante la ejecución y al finalizar el Programa y de cada uno de sus componentes.
- 2. En coordinación con la Coordinadora General del Programa, realizar el cronograma anual de ejecución del Programa; así como, la ruta crítica del mismo.
- **3.** Elaborar los insumos del Plan de ejecución del programa PEP, en coordinación con la Coordinación General del Programa.
- **4.** Elaborar los lineamientos, presupuesto y planificación para la evaluación de impacto del Programa y sus dos componentes.
- **5.** Elaborar los indicadores de seguimiento de las actividades o productos de los componentes 1 y 2 y sus subcomponentes conforme lo dispuesto en el contrato de préstamo y su manual operativo.
- **6.** Realizar la evaluación continua de los riesgos e identificar posibles obstáculos para desarrollar planes de mitigación o contingencia
- 7. Elaborar la propuesta del rediseño del proyecto, cambios sustanciales o no sustancial del proyecto y del manual operativo del programa, con apoyo en la parte técnica por el equipo técnico de especialistas y de la especialista Planificación /Financiero.
- **8.** Reportar de manera sustentada los problemas y riesgos presentados en el proyecto en la ejecución de manera mensual o trimestral.
- **9.** Administrar los contratos y/o convenios que se le asignen del Componente 1 y/o Componente 2.
- **10.** En el ámbito de sus competencias, colaborar con el Especialista de Planificación y Financiero en la elaboración de informes de sustento y reportes para la herramienta Gestión por Resultados GPR.
- **11.** Colaborar con el Especialista de Planificación y Financiero en la elaboración de los informes y reportes para cargar el avances y estado del proyecto de inversión del Componente 1 y Componente 2 en el SIpeIP.
- 12. Colaborar con el Especialista de Planificación y Financiero en la elaboración de informes para el Banco de Desarrollo de América Latina CAF establecidos en el Contrato de Préstamo Nro. CFA 010989, y en el convenio interinstitucional; avance y estado del convenio en ejecución o reformas.
- 13. Plantear procesos internos para la optimización de los mecanismos de coordinación con las unidades de apoyo de MIDUVI en específico a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica,





- Coordinación General Administrativa Financiera y Coordinación General Jurídica; así como con las entidades externas Ministerio de Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador. Banco de Desarrollo de América Latina.
- **14.** Elaborar la planificación del proyecto a través de cronogramas y a las actividades y productos esperados en cada subcomponente, su peso para el seguimiento y evaluación de cumplimiento; y a nivel de componente y Programa.
- 15. Elaborar las fichas metodológicas de los indicadores de los subcomponentes, componentes del Programa; así como los indicadores, hitos y metas del contrato de préstamo; además, de ser el caso, proponer nuevos indicadores de gestión, indicadores presupuestarios e indicadores financieros.
- **16.** En apoyo a la Especialista de Planificación y Financiero, realizar seguimiento a la planificación de los contratos de financiamiento a los GADM, a fin de evaluar los resultados alcanzados conforme los documentos habilitantes y su ejecución presupuestaria
- **17.** Elaborar los reportes o informes de cumplimiento y avance de los componentes y sus subcomponentes del Programa solicitados por MIDUVI, UCP, CAF, SNP o las dependencias que así lo requieran.
- **18.** Elaborar informes mensuales de cumplimiento del contrato de préstamo y de los indicadores y metas del cada uno de los componentes del Programa, para evaluar su cumplimiento, estado y avance.
- **19.** Elaborar las lecciones aprendidas o áreas de mejoras en proyectos futuros.
- 20. Contribuir a las publicaciones y actividades promocionales de Programa.
- **21.** Realizar las visitas a territorio (GADM), conforme la planificación o previa coordinación con la Coordinación General de la UCP para la firma de los convenios de financiamiento MIDUVI-BDE-GADM.
- 22. Participar en las reuniones de seguimiento con la SNP, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica; para el apoyo en las acciones correctivas, mitigación y toma de decisiones con el Coordinador General de la Unidad Coordinadora del Programa.
- **23.** Participar en las capacitaciones que se requieran conforme la metodología del Programa.
- **24.** Aquellas otras funciones que le designe el Coordinador General de la UCP.

#### II. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS





El especialista que se desempeñará como "ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA LA UCP" deberá entregar los siguientes productos de acuerdo con lo establecido en el MOP para el Componente 1 y 2, pero sin limitarse a ellos, de forma que se cumplan de forma eficiente las metas e indicadores de resultados del Programa:

- 1. Informes de evaluación ex antes, durante la ejecución y al finalizar el Programa de cada uno de los componentes del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política del Ecuador.
- 2. Cronograma anual de ejecución del Programa; así como, la ruta crítica del mismo preliminar.
- 3. Plan de ejecución del programa PEP preliminar.
- **4.** Plan de evaluación de impacto del Programa en sus dos componentes para ejecutar por MIDUVI post dos años de terminación del Programa.
- **5.** Fichas de los indicadores, hitos y metas para el seguimiento de las actividades o productos de los componentes 1 y 2 y sus subcomponentes para seguimiento y monitoreo de avance.
- **6.** Matriz de riesgos con la evaluación continua y obstáculos que retrasen o afecten la ejecución del programa en sus dos componentes.
- 7. Plan de mitigación o contingencia ante los riesgos y retrasos identificados
- **8.** Propuesta del rediseño del proyecto, cambios sustanciales o no sustancial del proyecto y del manual operativo del programa.
- **9.** Informes mensuales de la administración de los contratos y/o convenios que se le asignen del Componente 1 y/o Componente 2.
- Informes de sustento y reportes para la herramienta Gestión por Resultados GPR
- **11.** Informe y/o reportes de avances y estado del proyecto de inversión del Componente 1 y Componente 2 en el SipelP.
- **12.** Informes para el Banco de Desarrollo de América Latina CAF establecidos en el Contrato de Préstamo Nro. CFA 010989, respecto al cumplimiento, avance y estado de los hitos, indicadores y metas del Programa en sus dos componentes.
- 13. Flujogramas y ficha de procesos internos para la optimización de los procesos de coordinación con las unidades de apoyo de MIDUVI en específico a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General Administrativa Financiera y Coordinación General Jurídica; así como con las entidades externas Ministerio de Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador, Banco de Desarrollo de América Latina.
- **14.** Planificación y cronograma valorado del proyecto con base en las actividades y productos esperados en cada subcomponente, su peso para el seguimiento y evaluación de cumplimiento por componente del Programa.
- **15.** Informes de resultados, relacionados con las actividades, componentes, propósito y el fin del Programa en el que se evalué la gestión, tiempos, presupuestos e indicadores financieros.





- **16.** Informes o reportes de seguimiento al avance de los contratos de financiamiento a los GADM en cuanto a los aspectos presupuestarios, desembolsos, avance físico y cumplimiento de plazos.
- **17.** Reportes o informes de cumplimiento y avance de los componentes y sus subcomponentes del Programa solicitados por MIDUVI, UCP, CAF o SNP o las instituciones o dependencias requeridas.
- 18. Memoria de las lecciones aprendidas o áreas de mejoras en proyectos futuros.

#### III. PRESUPUESTO Y PLAZO

- a) El plazo de ejecución de la presente contratación es de **60 días** calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
- b) El presupuesto referencial es de USD. 4.524,04 (CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 04/100 NO INCLUYE IVA)
- c) Participar al 100% dentro del proyecto.

#### IV. INVITACIÓN:

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificados para suministrar el servicio:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría, se adjunta formato.
- Hoja de vida conforme el documento adjunto.
- Podrá demostrar su experiencia general y especifica conforme lo siguiente:
  - El oferente debe anexar copia del contrato y acta de liquidación o acta entrega recepción definitiva del mismo, o certificación donde se pueda evidenciar, como mínimo el objeto del contrato, el monto contratado, el contratista, y todo lo solicitado en dicha experiencia, emitidos por la Entidad Contratante sea público o privada.
  - Se permite la suma de contratos hasta lograr el monto total solicitado
  - Historia laboral (experiencia general y específica): Certificados otorgados por el gerente, propietario, representante legal, presidente o por el departamento de talento humano de la empresa o institución donde prestó sus servicios, en el que deberá constar las fechas del periodo laboral (fecha de inicio y fecha de fin), nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas y lugar del trabajo e información de contacto del contratante; contratos de servicio prestados a instituciones públicas o privadas en actividades o temas similares al objeto del presente contrato, facturas, actas de entrega recepción provisional o definitiva de





- proyectos en los cuales conste el nombre del consultor participante. Además, podrá presentar el historial laboral del IESS (resumen por empleador) u otros documentos de respaldo.
- Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, contratos de servicios ocasionales, acciones de personal.
- La experiencia adquirida en calidad de subcontratista o como parte del equipo técnico clave será reconocida y aceptada por la entidad contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, en un 100% del monto del contrato principal, parámetro de calificación para lo cual deberá presentar acta de entrega recepción de los servicios prestados entre el oferente y el subcontratista, además de la factura y certificado emitido por la Entidad Contratante.

